

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Señora Jueza Primera Instancia Distrito Civil Comercial Decimocuarta Nominación Rosario, autos: "SILVANI, MARIO JOSE c/OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 1509/05 (demandados DNI 8.764.608, DNI 10.600.673), Martillero Miguel Angel Mercerat (CUIT 20-17.669.315-1), venderá en pública subasta día 16 Setiembre 2008, 11 horas, en Juzgado Comunal de localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe, con Base U\$S 7.514, de no haber postores por base, seguidamente saldrá con retasa 25% y de persistir falta postores saldrá con última base del 20% de primera base, siguiente inmueble: "lotes M, N y O, en el plano de mensura y subdivisión archivado bajo el N° 98.147 año 1979; y que por mayor área se describen: "lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en el Pueblo Chabás, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, comprendido en manzana N° 4 del plano oficial del Pueblo, y que constituye parte del lote señalado con letra "A" en plano archivado bajo N° 27.295 del año 1961, el que se encuentra individualizado como lote "A-DOS" en plano confeccionado por el Ingeniero Civil Salvador O. Coda Zabetta, archivado bajo el N° 65.598 del año 1971. Está ubicado con frente a calle Rivadavia, a 28,18 m. de la esquina de Avenida General Mitre hacia el Nord-Este, y se compone de 10 m. de frente al Nord-Oeste por 20,93 m. de fondo, encerrando una superficie de 209,30 m², lindando: al Nord-Oeste con calle Rivadavia, por el Nord-Este con más terreno de la misma manzana, por el Sud-Este con Rogelio y Mario Zampa, y por el Sud-Oeste con lote "A-tres" del plano". Dominio inscripto al T° 176, F° 393, N° 174.187, Departamento Caseros. HIPOTECA: T° 575 B, F° 285, N° 340.157 por U\$S 5.200,- del 26/05/2005, a favor de la actora. EMBARGO: T° 115 E, F° 765, N° 315.176 por U\$S 9.769,- del 23/02/2006, orden Juez estos autos. Comprador abonará en el acto de remate 10% a cuenta precio más comisión 3% al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse al aprobarse subasta, en Sucursal Tribunales de Rosario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo comprador. Copias de títulos agregadas a autos y a disposición interesados, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos, posteriores al remate. Se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra según constatación obrante en autos. Se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, 13 de agosto de 2008.- Jorgelina Entrocasi, secretaria.-

§ 87 44877 Set. 9 Set. 11
